

la tierra más dura que halla, y lo deja allí con más de cuarenta granicos como aljófara, metidos en aquel canutillo que por otro nombre llaman vasillo; y al tiempo que mete el canutillo en la tierra se suben tres y cuatro machos sobre ella y la apretan hacia abajo hasta que la hembra hincque el vasillo, y, esto hecho, la otra mitad de la hembra peresce, y, ella muerta, en los machos que estaban encima se cría un gusanico blanco que los roe y los deja tan secos como paja, y mueren luego.

“Y distribuyó por todas ellas que sacasen cincuenta mill hanegas y que este canutillo lo rescibiesen los alcaldes de cada pueblo, estando presente un regidor y un escribano, que diese fe de la cantidad de canutillo que cada uno traía, y se pagase por cada celemín cogolmado a diez mrs. Lo qual habían de echar en una cámara que toviese dos cerraduras, y la una tuviese un escribano y la otra un alcalde o regidor, porque no hubiese engaño en ella.

“Y que cada pueblo de quince en quince días enviase testimonio de la cantidad de langosta que mataba, a la villa de San Clemente donde el juez después de haber visitado...”

Hasta aquí de mano y letra de Florián de Ocampo.<sup>9</sup>

La relación se trunca cuando la curiosidad aguzada esperaba saber el fin de la lucha antilangosta y su resultado. Bueno era el método aplicado, análogo al que se emplea en la vega del río Segura para matar el gusano de seda encerrado en su capullo. Alguna alusión cabía esperar hallar en la relación de la villa de San Clemente, puesto de mando del juez encargado por el Consejo para dirigir y controlar la marcha de la operación. Mas no hay la más mínima alusión a la plaga del año 1549 ni de ningún otro año. San Clemente no celebraba fiesta de Santo alguno por voto hecho con motivo de la langosta.<sup>10</sup> Para suplir este hueco informativo acude un pueblo de su partido judicial con una noticia clara y precisa. El Castillo de Garcimuñoz guardaba la fiesta de Santa Ana, el día 26 de julio. “La causa porque la fiesta de Santa Ana se juró fue por la plaga de la langosta que a esta tierra vino los años quarenta e ocho y quarenta e nueve, e cesó la plaga el año siguiente”.<sup>11</sup> El cese pudo ser

9. Madrid, Biblioteca Nacional, mss. 9936, fols. 213r-214v. El manuscrito es copia de otro que contenía documentos recogidos por el cronista Ocampo para su Crónica, materiales que no llegó a utilizar.

10. Zarco Cuevas, op. cit., pág. 96.

11. Mss. citado en la nota 9, fol. 708r.